

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
	FORMATO	FECHA APROBACIÓN: 23/02/2026
	SOLICITUD COTIZACION	Página 1 de 9

Cota Cundinamarca, 1 de junio de 2026

Señores

PROVEEDORES

REFERENCIA	CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGISTICA A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES "PARQUE RENACE, DÍA DE LA INDEPENDENCIA, SEMANA DE LA JUVENTUD Y AGENDA JUVENIL" EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL PODER DE LA GENTE COTA RENACE DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.
ASUNTO	SOLICITUD DE COTIZACION

Respetados señores,

En el marco de los principios que rigen la función administrativa y la contratación estatal, en especial los de planeación, transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, esta Entidad adelanta la presente invitación a presentar cotizaciones (Request for Information – RFI) como una etapa previa y necesaria para la estructuración del proceso de contratación que se proyecta iniciar.

El desarrollo de un estudio de mercado serio, amplio y verificable constituye un deber ineludible de la Entidad, orientado a identificar las condiciones reales del mercado, las alternativas disponibles, los precios de referencia y las variables técnicas y económicas que inciden en el objeto contractual, con el fin de definir un presupuesto oficial ajustado a la realidad económica, suficiente, razonable y acorde con los precios del mercado.

En ese sentido, la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II no genera obligación alguna de contratar para la Entidad ni derechos adquiridos para los interesados, sino que tiene como finalidad recopilar información objetiva, actualizada y comparable, que permita sustentar adecuadamente la planeación contractual, evitar sobrecostos o subestimaciones presupuestales y garantizar un uso eficiente de los recursos públicos.

Así, mediante la presente invitación se convoca a todos los potenciales oferentes, proveedores y actores del mercado interesados en el objeto a contratar, para que presenten sus cotizaciones en condiciones de libre competencia, contribuyendo de manera transparente a la construcción del estudio de mercado y a la correcta determinación del presupuesto del proceso, en armonía con la normativa vigente y las buenas prácticas de la contratación pública.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
	FORMATO	FECHA APROBACIÓN: 23/02/2026
	SOLICITUD COTIZACION	Página 2 de 9

CONDICIONES GENERALES

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	Desde la administración pública y dentro de los panoramas derivados del sector cultura, se ha promovido con especial relevancia la protección, fortalecimiento y promoción de las tradiciones culturales de los pueblos, reconociendo que es a través de las expresiones artísticas, culturales y comunitarias que se fortalecen la identidad territorial, el sentido de pertenencia, la memoria colectiva y los procesos de integración social de las comunidades. La cultura constituye uno de los principales pilares para la construcción de ciudadanía, la preservación del patrimonio inmaterial y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios, razón por la cual las entidades territoriales deben propiciar escenarios permanentes que permitan garantizar el acceso efectivo de la población a espacios culturales, recreativos y artísticos de amplia participación ciudadana. En este sentido, las manifestaciones culturales representan la expresión viva de los valores, tradiciones, costumbres, creencias, prácticas sociales, expresiones artísticas e identidad histórica de las comunidades, permitiendo fortalecer la apropiación social de la cultura y preservar el legado histórico y cultural de los territorios para las nuevas generaciones. A través de las diferentes manifestaciones culturales se transmiten conocimientos, expresiones simbólicas y formas de interacción social que consolidan el arraigo cultural y fortalecen el sentido de pertenencia de las comunidades frente a su territorio y sus tradiciones. Para el sentir particular del Municipio de Cota, las expresiones culturales y comunitarias constituyen un elemento fundamental dentro de la construcción de identidad territorial y fortalecimiento social, razón por la cual históricamente la Administración Municipal ha promovido espacios culturales y comunitarios orientados a fortalecer la participación ciudadana, promover el reconocimiento del patrimonio cultural y consolidar escenarios de integración comunitaria y apropiación cultural. La cultura cotense se caracteriza por la riqueza de sus tradiciones, la diversidad de sus expresiones artísticas y el fortalecimiento permanente de espacios culturales y comunitarios que permiten dinamizar la vida social del municipio y promover procesos de inclusión, participación y fortalecimiento del tejido social. En este contexto, las actividades culturales desarrolladas por la Administración Municipal constituyen escenarios fundamentales para fortalecer la memoria histórica, promover el encuentro ciudadano y garantizar la participación activa de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y comunidad en general alrededor de expresiones culturales y comunitarias de amplia cobertura. Las manifestaciones culturales pueden expresarse mediante diferentes formas de interacción artística, recreativa y comunitaria, tales como festividades tradicionales, celebraciones cívicas, encuentros culturales, actividades artísticas, espacios recreativos, jornadas pedagógicas y escenarios de integración social, los cuales permiten mantener vivas las costumbres y tradiciones de los pueblos y fortalecer el reconocimiento colectivo de la identidad territorial y cultural. En este sentido, la Administración Municipal ha venido consolidando escenarios institucionales orientados al fortalecimiento cultural y comunitario mediante la
--	---

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
	FORMATO	FECHA APROBACIÓN: 23/02/2026
	SOLICITUD COTIZACION	Página 3 de 9

	realización de eventos como “Parque Renace”, “Día de la Independencia”, “Semana de la Juventud” y “Agenda Juvenil”, los cuales se constituyen como estrategias fundamentales para promover la participación ciudadana, fortalecer la integración social y dinamizar los procesos culturales y juveniles del municipio. El proyecto “Parque Renace” se ha consolidado como una estrategia de apropiación cultural y recuperación del espacio público mediante el desarrollo de jornadas culturales, recreativas y comunitarias que permiten fortalecer la convivencia ciudadana y descentralizar la oferta cultural del municipio. A través de este programa se promueve la participación de artistas locales, gestores culturales, organizaciones juveniles y comunidad en general en espacios de integración comunitaria y circulación artística, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la apropiación social del territorio. Así mismo, la conmemoración del “Día de la Independencia” constituye una de las principales expresiones cívicas y culturales desarrolladas en el municipio, mediante la cual se fortalece la memoria histórica, la identidad nacional y el reconocimiento de los valores patrióticos y comunitarios que hacen parte de la construcción histórica y cultural del territorio. Estas actividades permiten integrar a la comunidad alrededor de expresiones culturales, artísticas y pedagógicas que fortalecen la apropiación histórica y la construcción colectiva de ciudadanía. De igual manera, la “Semana de la Juventud” se configura como uno de los principales escenarios institucionales para el fortalecimiento de la participación juvenil, el liderazgo comunitario y la integración social de la población joven del municipio. Mediante esta estrategia se promueven actividades culturales, recreativas, pedagógicas y artísticas orientadas al fortalecimiento de capacidades juveniles, la construcción de ciudadanía y la generación de espacios seguros de expresión cultural y participación comunitaria. Por su parte, la “Agenda Juvenil” constituye una estrategia permanente de fortalecimiento de los procesos juveniles mediante el desarrollo de actividades orientadas a promover la participación ciudadana, fortalecer el liderazgo juvenil y generar espacios de integración, formación y construcción colectiva para la población joven del territorio. Estas actividades permiten fortalecer el tejido social y consolidar escenarios de inclusión, convivencia y participación comunitaria. La realización de estos eventos permite además promover y fortalecer las expresiones culturales y artísticas del municipio mediante la participación de agrupaciones musicales, artistas, escuelas de formación cultural, colectivos juveniles, gestores culturales y organizaciones comunitarias, consolidando escenarios de circulación artística y fortalecimiento cultural para la comunidad cotosina. Así mismo, estas actividades generan impactos positivos relacionados con el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la apropiación del espacio público, el fortalecimiento de la identidad territorial, la promoción de la participación comunitaria y la consolidación de escenarios de integración social y cultural de amplia cobertura comunitaria. La Administración Municipal reconoce que este tipo de manifestaciones culturales y comunitarias constituyen herramientas fundamentales para el fortalecimiento del
--	---

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
	FORMATO	FECHA APROBACIÓN: 23/02/2026
	SOLICITUD COTIZACION	Página 4 de 9

	tejido social y la construcción de ciudadanía, toda vez que permiten generar espacios seguros de participación, integración y convivencia mediante actividades orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural, el fortalecimiento de la memoria colectiva y la promoción del patrimonio cultural y social del municipio. En consecuencia, y teniendo en cuenta la magnitud de las actividades proyectadas, el alto nivel de participación comunitaria esperado y la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de organización, seguridad y cobertura, se hace necesario adelantar la contratación de una operación logística integral a todo costo que permita garantizar la adecuada planeación, coordinación y ejecución de los eventos "Parque Renace", "Día de la Independencia", "Semana de la Juventud" y "Agenda Juvenil", fortaleciendo así los procesos culturales, comunitarios y juveniles del Municipio de Cota.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGISTICA A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES "PARQUE RENACE, DÍA DE LA INDEPENDENCIA, SEMANA DE LA JUVENTUD Y AGENDA JUVENIL" EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL PODER DE LA GENTE COTA RENACE DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA.
ALCANCE DEL OBJETO	El contratista se obliga para con el Municipio de Cota a prestar el servicio de operación logística integral a todo costo para la planeación, organización, coordinación, administración, producción, ejecución y apoyo técnico, operativo y asistencial requerido para el desarrollo de los eventos culturales e institucionales denominados "Parque Renace", "Día de la Independencia", "Semana de la Juventud" y "Agenda Juvenil", en cumplimiento de las metas, programas, proyectos y estrategias contempladas en el Plan de Desarrollo "Con el Poder de la Gente, Cota Renace", del municipio de Cota Cundinamarca, orientados al fortalecimiento de los procesos culturales, artísticos, recreativos, comunitarios y de participación juvenil del municipio. La operación logística deberá ejecutarse de manera integral, continua y articulada con la Administración Municipal, garantizando la adecuada planeación y desarrollo de cada una de las actividades programadas, conforme a los requerimientos técnicos, administrativos y operativos definidos por la entidad. En tal sentido, el contratista deberá asumir a todo costo el suministro de bienes y servicios necesarios para la correcta ejecución de los eventos, incluyendo la coordinación general, planificación operativa, elaboración y seguimiento de cronogramas, organización de agendas, manejo logístico de actividades, coordinación interinstitucional, atención de requerimientos técnicos y acompañamiento permanente durante todas las etapas de preproducción, ejecución y cierre de los eventos. El alcance contractual comprende el suministro, transporte, instalación, adecuación, operación, mantenimiento y desmontaje de toda la infraestructura logística requerida para garantizar el óptimo desarrollo de las actividades culturales, recreativas y juveniles, incluyendo, entre otros, escenarios, tarimas, estructuras modulares, carpas, stands, mesas, sillas, cerramientos, vallas de contención, camerinos, plantas eléctricas, cableado, puntos eléctricos, baterías sanitarias, puntos de hidratación,

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
	FORMATO	FECHA APROBACIÓN: 23/02/2026
	SOLICITUD COTIZACION	Página 5 de 9

	elementos de ambientación, pendones, backing institucional, señalización y demás mobiliario o infraestructura que resulte necesaria para la adecuada atención de los asistentes y ejecución de las jornadas programadas. Todos los elementos suministrados deberán cumplir condiciones técnicas, funcionales y de seguridad acordes con la naturaleza de los eventos y con la normatividad vigente aplicable. De igual forma, el contratista deberá garantizar la producción técnica y audiovisual requerida para el desarrollo de las actividades, mediante el suministro, instalación y operación de equipos profesionales de sonido, iluminación, video, pantallas LED, video beam, consolas, micrófonos, estructuras de soporte, sistemas eléctricos y demás componentes técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de presentaciones artísticas, actos protocolarios, actividades recreativas, muestras culturales y espacios de participación juvenil. Para ello deberá disponer de personal técnico calificado y con experiencia suficiente para garantizar el correcto funcionamiento de todos los equipos y atender oportunamente cualquier requerimiento técnico que se presente durante la ejecución de las actividades. Así mismo, el contratista deberá disponer del talento humano idóneo, capacitado y suficiente para garantizar la correcta ejecución de la operación logística, incluyendo coordinadores generales, coordinadores logísticos, auxiliares operativos, personal de montaje y desmontaje, personal técnico, apoyo protocolario, recreacionistas, animadores, presentadores, personal de orientación al público y demás recurso humano requerido para asegurar el cumplimiento de las actividades programadas y la adecuada atención a participantes, invitados y comunidad asistente. El personal deberá actuar bajo criterios de eficiencia, respeto, calidad en el servicio, atención incluyente y cumplimiento de las directrices impartidas por la supervisión del contrato. El alcance del objeto incluye igualmente el apoyo integral a la realización de actividades culturales, artísticas, pedagógicas, recreativas y comunitarias orientadas a fortalecer la identidad cultural, el sentido de pertenencia, la participación ciudadana y el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidad en general del Municipio de Cota. En consecuencia, el contratista deberá garantizar las condiciones logísticas necesarias para el desarrollo de presentaciones artísticas, expresiones culturales, muestras folclóricas, concursos, talleres, jornadas recreativas, espacios de integración social, actividades lúdicas, encuentros juveniles y demás actividades contempladas dentro de la programación institucional definida por la entidad contratante. El contratista deberá igualmente garantizar la implementación de las medidas necesarias para la prevención del riesgo y la seguridad durante el desarrollo de los eventos, adoptando acciones orientadas a la protección de asistentes, artistas, participantes, personal operativo y comunidad en general, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en materia de seguridad humana, gestión del riesgo, seguridad industrial, salud y seguridad en el trabajo y manejo de eventos públicos. Para tal efecto, deberá coordinar y apoyar las acciones necesarias relacionadas con señalización preventiva, rutas de evacuación, control logístico de acceso, organización de espacios y demás medidas requeridas para minimizar riesgos durante el desarrollo de las actividades.
--	---

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
	FORMATO	FECHA APROBACIÓN: 23/02/2026
	SOLICITUD COTIZACION	Página 6 de 9

	De igual manera, el contratista deberá adoptar e implementar buenas prácticas ambientales y de sostenibilidad durante la ejecución contractual, promoviendo el adecuado manejo de residuos sólidos, el uso responsable de recursos, la conservación y protección de los espacios públicos utilizados y el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables. Así mismo, deberá garantizar la entrega de los espacios utilizados en adecuadas condiciones de orden y limpieza una vez finalizadas las actividades programadas. La ejecución del contrato se desarrollará bajo la modalidad de operación logística a todo costo, razón por la cual el contratista deberá asumir todos los costos directos e indirectos, administrativos, operativos, técnicos, financieros, tributarios, de transporte, cargue, descargue, instalación, personal, seguridad social, mantenimiento y demás erogaciones requeridas para garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios contratados, sin que ello genere costos adicionales para la entidad distintos a los establecidos en el contrato. Finalmente, con la ejecución del presente contrato el Municipio de Cota busca garantizar el desarrollo adecuado, seguro, organizado y participativo de los eventos institucionales y culturales programados, fortaleciendo los espacios de integración comunitaria, promoción cultural, participación juvenil, apropiación social y dinamización de escenarios de encuentro ciudadano, contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo "Con el Poder de la Gente, Cota Renace".
--	--

CONDICIONES TECNICAS

CODIGO DE CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
451118	45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	45111800 Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores.
491017	49000000 Equipos, suministros, y accesorios para deporte y recreación	49100000 Colecciones y condecoraciones	49101700 premios
501921	50000000 Alimentos, bebidas y tabaco	50190000 Alimentos preparados y conservados	50192100 Pasabocas y snacks
501925	50000000 Alimentos, bebidas y tabaco	50190000 Alimentos preparados y conservados	50192500 Sándwiches y panecillos con relleno
521415	52000000 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52140000 Aparatos electrónicos	52141500 Electrodomésticos para cocina.
521615	52000000 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 Electrónica de consumo	52161500 Equipos audiovisuales.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
	FORMATO	FECHA APROBACIÓN: 23/02/2026
	SOLICITUD COTIZACION	Página 7 de 9

801419	80000000 Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	80140000 Comercialización y distribución	80141900 Exhibiciones y ferias comerciales
821517	82000000 Servicios de Editoriales, de diseño, de artes gráficas y bellas artes	82150000 Artistas e intérpretes profesionales	82151700 Profesionales en las artes escénicas
901016	90000000 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	90100000 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	90101600 Servicios de banquetes y catering
901315	90000000 Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	90130000 Artes interpretativas	90131500 Actuaciones en vivo
931417	93000000 Servicios políticos y asuntos cívicos	93140000 Servicios comunitarios y sociales	93141700 Cultura
951315	95000000 Terrenos, edificios, estructuras y vías	95130000 Estructuras y edificios móviles	95131500 Tarimas y graderías
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026 , contados a partir de la suscripción de acta de inicio, y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución de los contratos estatales, consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, es decir: que esté respaldado del Registro Presupuestal y la aprobación de garantías requeridas.		
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE COTA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		

 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
	FORMATO	FECHA APROBACIÓN: 23/02/2026
	SOLICITUD COTIZACION	Página 8 de 9

MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL	Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación, así como los impuestos nacionales, departamentales y municipales, entre los cuales se pueden encontrar los siguientes:		
	ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	TARIFA
	Estampilla Pro Cultura	Valor del Contrato	1%
	Estampilla bienestar adulto mayor	Valor del Contrato	3%
	Tasa Pro-Deporte	Valor del Contrato	2,5%
	Estampilla Para La Justicia Familiar	Valor del Contrato	2%
	Rete-ICA	Valor del Contrato	6*1000 al 11*1000* Dependiendo de la Actividad económica indicada en la Factura
*Descuentos y retenciones sujetos a el Acuerdo Municipal 16 de 2024 proferido por el Concejo Municipal de Cota Cundinamarca, el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://www.cota-cundinamarca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO_NO_16_DE_2024.pdf			

CONDICIONES DE LA COTIZACION

PLAZO DE LA COTIZACION	SE RECIBIRAN EN SECOP II COTIZACIONES HASTA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM
FORMATO DE LA COTIZACION	DEBERA ANEXARSE FORMATO EXCEL EN LA PLATAFORMA SECOP II.
NOTA GENERAL	<u>Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que</u>

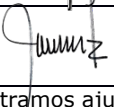
 ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
	FORMATO	FECHA APROBACIÓN: 23/02/2026
	SOLICITUD COTIZACION	Página 9 de 9

	<u>aplican para este tipo de contratos y discriminar el IVA en los productos que aplique ese impuesto.</u>
--	--

Agradecemos la colaboración prestada.

Cordialmente,


ORLANDO COCA MARULANDA
SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUDES
ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

ROL	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTADO POR:	DEYSI YINETH BOHORQUEZ Contratista Secretaría de Cultura y Juventudes		
REVISADO POR:	JESÚS ANIBAL TORRES ACUÑA Abogado Contratista Secretaría de Cultura y Juventudes		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			